



Radicado: **20212000032083**

Fecha: 21-04-2021

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, miércoles 21 de abril de 2021

PARA: Margarita Díaz C
Dirección General

DE: MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Subdirección de
Gestión Corporativa

ASUNTO: Comunicación sugerencia comité de bienes e inventarios - Enajenación de bienes a título gratuito

Respetada doctora Margarita, reciba un saludo cordial esperando que usted y los suyos se encuentren bien.

Atendiendo el compromiso surgido en la reunión del Comité de Bienes e Inventarios del 23 de marzo de 2021 de compartir con usted el acta de dicha reunión, me permito remitirle, asociada al radicado de este oficio, el Acta 002 de 2021, radicada en Orfeo bajo el número 20212700028783 de abril de 2021, en la que se acordó continuar con el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes descritos en el informe técnico presentado por la Subdirección Artística y Cultural, radicado en Orfeo con el número 20213000023643 de marzo de 2021, en el cual se clasifican como bienes servibles no utilizables, aquellos equipos que integran los proyectos “Plataforma Bogotá” y “Ckweb” de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que también adjunto.

En caso de requerir alguna aclaración o información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

Documento 20212000032083 firmado electrónicamente por:

Martha Lucía Cardona Visbal, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA,
Subdirección de Gestión Corporativa, Fecha firma: 21-04-2021 19:10:27

Proyectó: Andrea Isabel Casas Bohórquez - PROFESIONAL ALMACÉN GENERAL - Recursos Físicos - Almacén General



Calle 10 # 3 - 16
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo





Radicado: **20212000032083**

Fecha: 21-04-2021

Pág. 2 de 2

Anexos: 1 folios, Informe técnico de peritazgo de bienes servibles no utilizables



ac2e20be7b9ec3226dbc5a3366a064310c599af09a35dab516ed02772f0b42ac

539cb



Calle 10 # 3 - 16
Teléfono: +57(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co
Oficina Virtual de Correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Atención Virtual al Ciudadano: videollamada por Google meet al anterior correo

